

TAVCC | el Casino

ESP

Premio Biental 2020

Plazo extendido!

NUEVAS FECHAS:

Presentación de proyectos:
28 DE FEBRERO DE 2021

Publicación del veredicto:
12 DE MARZO DE 2021

Bases de la 5a
convocatoria
del Premio
Biental de arte
contemporáneo
TAVCC | el Casino.

OBJETO

El Centre cultural El Casino, dependiente del Ajuntament de Manresa, y la Taula de les Arts Visuals de la Catalunya Central (TAVCC) abren la quinta convocatoria del Premio TAVCC | El Casino.

La TAVCC es un órgano permanente, independiente, consultivo, de asesoramiento e intercambio que tiene como objetivo promover, difundir y coordinar propuestas de artes plásticas y creación contemporánea. Está integrada por entidades, equipamientos y representantes de proyectos singulares que tienen su ámbito de actuación en las artes plásticas y visuales dentro del marco geográfico de la Catalunya Central.

Las bases de esta convocatoria son para la realización de un proyecto artístico que se presentará dentro de la programación expositiva del Espai 7 del Centre cultural El Casino del año 2021. Se ofrece, además, la posibilidad de llegar a acuerdos entre la organización, la propuesta galardonada y alguno de los centros de arte del territorio de influencia de la TAVCC para una itinerancia expositiva del proyecto.

La selección de artistas y proyectos participantes se regirá por las siguientes bases:

CANDIDATURAS

Pueden optar a este premio los artistas, a título individual o colectivo y sin tener en cuenta ningún tipo de condicionante (límite de edad, nacionalidad, etc.) que presenten una propuesta de creación de acuerdo con estas bases.

Esta convocatoria es abierta a cualquier disciplina, por lo cual no se establecen modalidades

artísticas, aunque serán prioritarias las propuestas en artes visuales contemporáneas.

No es requisito necesario que los artistas participantes sean originarios o residentes de ninguna de las poblaciones del territorio de influencia de la TAVCC, pero sí se valorarán positivamente aquellas propuestas que tengan algún tipo de relación con esta área geográfica.

Para poder participar en la convocatoria, la propuesta no puede haber sido beneficiaria de ninguna otra convocatoria abierta por la TAVCC.

PLAZO I LUGAR DE PRESENTACIÓN

28 de febrero de 2021

Los candidatos podrán presentar su propuesta hasta el día ~~31 de enero de 2021~~ a las 12 de la noche, de forma telemática a través del portal del Ajuntament de Manresa para disponer de un registro de entrada que servirá como confirmación de la correcta recepción del material.

Para participar es indispensable presentar toda la documentación solicitada en estas bases a través de la dirección web www.manresa.cat/seu/menu/6096-fitxa/791, indicando el concepto "Premi TAVCC | El Casino" en el apartado *petición de los datos generales de la instancia.

Para tener acceso a la presentación telemática, los participantes tendrán que identificarse a través de los sistemas de certificado digital, Idcat Mòbil, Cl@ve o MobileID. Si no se dispone de ningún de estos sistemas de acreditación, deberán registrarse en el portal del Ajuntament de Manresa.

En caso de encontrarse con cualquier problema a la hora de presentar la documentación, las personas interesadas podrán ponerse en contacto con la comisión organizadora a través de los datos de contacto que se encuentran al final de estas bases.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las propuestas que se presenten tendrán que incluir los siguientes 3 archivos:

1. Archivo PDF con el desarrollo de la propuesta o proyecto donde consten, en la portada, el título de la propuesta y el nombre y apellido del autor / autores.

Al tratarse de un premio expositivo, es especialmente importante para aquellos proyectos de investigación y/o de carácter más conceptual, procesual o teórico, que se especifiquen en este documento los aspectos de formato expositivo de la propuesta incluyendo bocetos si es necesario. Habrá que prever también las necesidades de transporte.

2. Currículum del artista o artistas, donde consten los datos personales completos.

3. Imagen en alta calidad de la propuesta o proyecto (300 ppi en formato .jpg). Si se trata de múltiples imágenes, incluirlas todas en un archivo .zip.

DOTACIÓN ECONÓMICA

El desarrollo del proyecto contará con un presupuesto de 2.000€ (dos mil euros) impuestos incluidos.

ESP

TAVCC |
elCasino

Premio
Bienal
2020

Este importe incluye los honorarios y los gastos de producción, que se instrumentarán mediante la tramitación de un contrato privado de naturaleza artística.

Las cláusulas contractuales se pactaran individualmente y directa entre el artista o artistas y el Ajuntament de Manresa.

Si no se acuerda lo contrario, la dotación se hará efectiva en dos pagos: El 50% en el momento de adjudicación del contrato artístico a la propuesta ganadora y el otro 50% una vez inaugurada la exposición al Espai 7 del Centre cultural El Casino (según los plazos de pago de la Administración).

SELECCIÓN Y VEREDICTO

La elección del proyecto galardonado se realizará a través de un jurado integrado por un máximo de ocho miembros y presidido por la Regidora de Cultura del Ajuntament de Manresa. Formaran parte de éste, además, el artista ganador de una edición anterior del premio, un artista del territorio de influencia de la TAVCC, un miembro del ACVic, un profesional de la crítica de arte, un profesional del periodismo cultural y representantes de la comisión organizadora, miembros de la TAVCC.

Los miembros del jurado decidirán, por mayoría de votos, entre las obras presentadas. Su valoración se regirá por la adecuación de la propuesta a los criterios mencionados en el objeto de estas bases.

Del veredicto del jurado se extenderá una acta redactada por la secretaria.

La selección del jurado será inapelable y se hará pública el día ~~10 de febrero de 2021~~ **12 de marzo de 2021**.

El jurado podrá declarar desierto el concurso si considera que no hay ninguna propuesta que logre los mínimos requeridos para el premio.

PRODUCCIÓN Y EXPOSICIÓN

El proyecto seleccionado se expondrá en el Espai 7 del Centre cultural El Casino de Manresa a principios de verano del año 2021 (las fechas exactas se acordarán entre el artista y la organización). La realización de la propuesta podrá llevarse a cabo en el propio taller del artista y en la sala de exposiciones los días y horas de montaje acordados con los responsables del Espai 7 del Centre cultural El Casino.

El montaje y desmontaje estarán a cargo del artista/as, incluidos dentro del precio del contrato, con el soporte del personal del centro expositivo.

Si se llega a un acuerdo para hacer una itinerancia expositiva del proyecto a otros centros del área de influencia de la TAVCC, la comisión designada de la misma podrá actuar como mediador entre el artista y el/los centro/s, que pondrán todas las facilidades de las que dispongan en lo que se refiere a las fechas y transporte de las obras.

PROPIEDAD Y DIFUSIÓN DE LOS TRABAJOS

La difusión, a cargo de la organización del premio, constará

ESP

TAVCC |
elCasino

**Premio
Bial
2020**

de un pequeño catálogo del proyecto en formato papel, y la publicación de material informativo en la web y redes sociales de la TAVCC y el Ajuntament de Manresa, así como las comunicaciones de prensa habituales para este tipo de convocatorias.

Los trabajos seleccionados restarán en propiedad de los autores y, una vez finalizada la exposición en el Espai 7 del Centre cultural El Casino, se podrán disponer libremente para exponerlos o reproducirlos.

En este sentido, habrá que dejar constancia del soporte recibido por parte de la TAVCC y el Ajuntament de Manresa, mediante los logotipos institucionales correspondientes, que podrán solicitarse a la misma organización del premio.

CONDICIONES Y RESPONSABILIDAD

La organización se hace responsable del material recibido única y exclusivamente durante las fechas de montaje y exposición en el Espai 7 del Centre cultural El Casino y no será responsable de los daños fortuitos que puedan producirse.

Los participantes se responsabilizan que no haya derechos de terceros en las obras presentadas y que no se puedan hacer reclamaciones de propiedad intelectual ni de derechos de imagen.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta convocatoria comporta la aceptación de estas bases y de la resolución del jurado, así como de los cambios que, como consecuencia de factores ajenos a la organización, puedan producirse con posterioridad.

La organización se reserva el derecho de resolver todo lo que no esté previsto en estas bases.

CONTACTO

TAVCC

www.tavcc.cat
premibiennial@tavcc.cat

Centre Cultural el Casino de Manresa

Passeig de Pere III no 27 baixos, 08241 Manresa
mcamp@ajmanresa.cat
Teléfono de contacto: 93 872 01 71

ORGANIZAN



ESP

TAVCC |
elCasino

Premio
Bienal
2020